



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 252/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, Eugenio Rojas Apaza, nació el 6 de septiembre de 1962 en la Comunidad de Carhuiza, Cantón de Warisata perteneciente al Municipio de Achacachi del Departamento de La Paz, hijo de campesinos agricultores; realizó sus estudios escolares en la región de Los Yungas, posteriormente en la Provincia Pacajes, donde culminó sus estudios universitarios, graduándose como sociólogo y profesor. Trabajó desde 1998 hasta 2001 en Radio San Gabriel de la Ciudad de El Alto, donde realizó cuadernillos de alfabetización para las poblaciones campesinas del área rural.

Que, Eugenio Rojas Apaza en vida incursionó en la política, fue elegido Alcalde del Municipio de Achacachi, desde el año 2005 hasta 2009, y como Senador Nacional por el Departamento de La Paz. El año 2014 fue Presidente de la Cámara de Senadores, asumiendo la Presidencia Interina del Estado Plurinacional de Bolivia el 26 de mayo de 2014 y el 13 de diciembre de 2014, en ausencia del Presidente y Vicepresidente del Estado Plurinacional; desde el 23 de enero de 2017 hasta el 23 de enero de 2019, ejerció el cargo de Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Que, durante su carrera profesional y política, Eugenio Rojas Apaza desarrolló actividades en beneficio de la población, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia.

Que, Eugenio Rojas Apaza, falleció el 30 de julio de 2020, a sus 57 años de edad en La Paz, aquejado por el COVID-19 que había contraído, además de padecer diabetes como enfermedad de base, ocasionando una pérdida lamentable para el país.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje póstumo al señor **Eugenio Rojas Apaza**, ciudadano paceño quien contribuyó con su valioso aporte profesional a la sociedad y a la democracia durante su trayectoria política.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES